



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



ACTA N° 13.

ACTA DE LA DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL GOBIERNO PARROQUIAL GENERAL FARFÁN.

En el auditorio de sesiones del Gobierno Parroquial Rural de General Farfán, Cantón Lago Agrio, provincia de Sucumbios a los treinta días del mes de Junio del 2015, se realizó la sesión Ordinaria, presidida por el Sr. Ramón Cobeña presidente del GADPRGF y se desarrolló con el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

1. Quorum reglamentario y registro de Asistencia.
2. Saludo e instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobeña Presidente del Gobierno Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Tratar sobre el incremento año fiscal 2015.
5. Tratar sobre los bienes que están dados de baja.
6. Entrega de informes mensuales de los señores vocales.
7. Asuntos Varios.
8. Resoluciones.
9. Clausura.

Puesto a consideración el orden del día el cual fue aprobado por los señores vocales y miembros del consejo de planificación se procedió al desarrollo del mismo.

DESARROLLO.

I. Quorum reglamentario y registro de asistencia.

La Sra. secretaria realizó el debido registro de asistencia constatando con la presencia de todos los señores vocales y el Sr. Ney Cedeño miembro del Consejo de Planificación, Sr. Heber Jara miembro del consejo de planificación, el Sr. José Pérez como invitado a ocupar la silla vacía y la ausencia del Sr. Telmo Rogal como consejo de planificación.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



Sr. Ramón Cobena
Presidente

Sr. José Ojeda
Vicepresidente.

Sr. Juan Morales
III Vocal

Sra. Yolanda Salazar
IV. Vocal

Sr. Jesús Placencia
V Vocal.

Sr. Ney Cedeño
Miembro del Consejo de Planifica.

Sr. Hector Jara
Miembro del Consejo Planificación

Sr. José Pérez
Silla Vacía.

II. Instalación de la sesión a cargo del Sr. Ramón Cobena Presidente del Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Ramón Cobena da un cordial saludo a los compañeros del Gobierno Parroquial y miembros del Consejo de Planificación el Sr. Héctor Jara, Ney Cedeño, Sr. José Pérez como invitado a participar de la silla vacía, así mismo hace conocer que de igual manera se envió invitación al Sr. Milton Palacios presidente de Participación ciudadana y por su intermedio a sus vocales que hasta esta hora aun no contamos con la presencia de ellos.

Y espero que en el transcurso de la reunión se integren a la misma y con estas palabras doy por instalada la sesión siendo las 14:20 minutos.

III. Lectura y aprobación del acta anterior.

✓ La secretaría da lectura del acta N° 17 de la Sesión Ordinaria del día 9 de Junio del 2015 y del acta N° 12 de la sesión extraordinaria del 23 de Junio del 2015, sin haber ninguna modificación se procede a aprobar y firmar las dos actas por parte de los señores vocales y el Sr. Presidente.

IV Tratar sobre el incremento año fiscal 2015.

✓ El Sr. Ramón Cobena hace conocer que se ha ingresado el incremento del presupuesto fiscal año 2015 por el lo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



pide a la Sra. Contadora Ana Sama haga conocer a los señores del Gobierno Parroquial e invitados a esta reunión, cual ha sido el rubro de Ingreso.

✓ Toma la palabra la Contadora Ana Sama y hace conocer que el día 29 de mayo del 2015 ingreso el presupuesto fiscal año 2015 ha incrementado el valor de 46.312.09 del cual un 30% será destinado al gasto corriente queda un total de 13.893.63 y del 70% a inversión con un valor de 32.418.46.

La misma que entrega un borrador del presupuesto referencial 2015 del gasto corriente y gasto de inversión a cada uno de los presentes para que lo puedan analizar.

Una vez conocido el incremento se hace conocer en que partidas se ha incrementado.

✓ Pide la palabra el Sr. Héctor Jara miembro del Consejo de Planificación en base a que se realiza el incremento de la casa de velaciones.

✓ El Sr. Ramón Cobano hace conocer que se dejó en la aprobación del presupuesto un referencial de 35.000.00 y una vez realizado el estudio esta construcción tiene un costo de 40.000.00 más IVA.

✓ Toma la palabra el Sr. Ney Cedeno miembro del Consejo de Planificación y manifiesta que le hubiese gustado que le hicieran llegar con anticipación el documento donde se realizara el incremento de las partidas para analizarlo y poder tener una pronunciación acertada.

✓ El Sr. José Pérez pide la palabra y manifiesta que el agradecer por la invitación que se le hace a participar de la reunión y de igual manera el se siente contento de la decisión que se está tomando en dejar un recurso para la contratación de un técnico agropecuario para el apoyo y fortalecimiento técnico de las organizaciones y el sector pecuario.

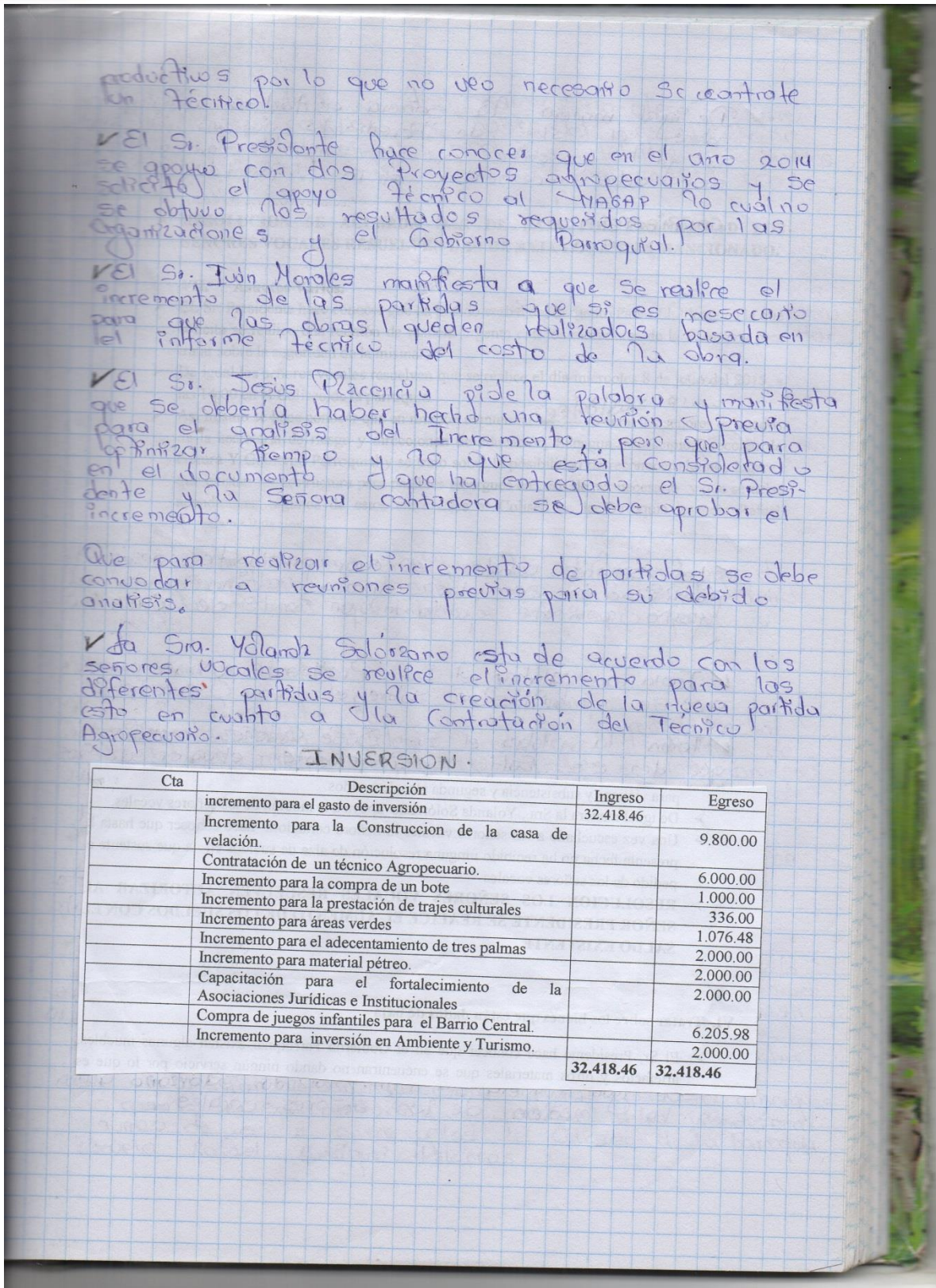
✓ Pide la palabra el Sr. José Ordoñez hace conocer que anteriormente el HAGAP les apoyaba con la elaboración y asistencia técnica de los proyectos

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



productivos por lo que no veo necesario se contrate un técnico.

✓ El Sr. Presidente hace conocer que en el año 2014 se apoyo con dos proyectos agropecuarios y se solicito el apoyo técnico al MAGAP lo cual no se obtuvo los resultados requeridos por las organizaciones y el Gobierno Parroquial.

✓ El Sr. Iván Morales manifiesta a que se realice el incremento de las partidas que si es necesario para que las obras queden realizadas basada en el informe técnico del costo de la obra.

✓ El Sr. Jesús Placencia pide la palabra y manifiesta que se debería haber hecho una reunión previa para el análisis del incremento, pero que para optimizar tiempo y lo que está considerado en el documento que ha entregado el Sr. Presidente y la Señora contadora se debe aprobar el incremento.

Que para realizar el incremento de partidas se debe convocar a reuniones previas para su debido análisis.

✓ La Sra. Yolanda Solórzano esta de acuerdo con los señores vocales se realice el incremento para las diferentes partidas y la creación de la nueva partida esto en cuanto a la contratación del Técnico Agropecuario.

INVERSION

Cta	Descripción	Ingreso	Egreso
	incremento para el gasto de inversión	32.418.46	
	Incremento para la Construcción de la casa de velación.		9.800.00
	Contratación de un técnico Agropecuario.		6.000.00
	Incremento para la compra de un bote		1.000.00
	Incremento para la prestación de trajes culturales		336.00
	Incremento para áreas verdes		1.076.48
	Incremento para el adecentamiento de tres palmas		2.000.00
	Incremento para material pétreo.		2.000.00
	Capacitación para el fortalecimiento de la Asociaciones Jurídicas e Institucionales		2.000.00
	Compra de juegos infantiles para el Barrio Central.		6.205.98
	Incremento para inversión en Ambiente y Turismo.		2.000.00
		32.418.46	32.418.46

DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



De igual manera la señora contadora hace conocer sobre el 35% de incremento que va destinado a gasto corriente que revisando el presupuesto se debe incrementar en lo siguiente.

CORRIENTE

Cta	Descripción	Ingreso	Egreso
	incremento para Gasto Corriente	13.893.63	
	Incremento para telecomunicaciones.		100.00
	Incremento para energía		684.20
	Incremento para el mantenimiento del vehículo.		500.00
	Incremento para el diesel		1.000.00
	Incremento para el aseo		300.00
	Incremento para útiles de oficina		300.00
	Incremento para accesorios		500.00
	Incremento para comisiones bancarias		200.00
	Incremento del 1% y 2%		2.000.00
	Compra de chaleco		400.00
	Incremento de contraloría		1.000.00
		13.893.63	6.984.20

✓ Los señores vocales, el señor presidente, consejo de planificación, resuelven aprobar el incremento del gasto corriente quedando un saldo de 6.984.20

✓ Toma la palabra el Sr. Presidente y hace conocer que se manifiesten sobre el saldo existente.

✓ Toma la palabra el Sr. José Antonio manifiesta que de ese saldo se incrementa el valor de los sueldos ya que todavía no están ganando lo que dice la ley sobre el 35% del sueldo del presidente por lo tanto se solicita se haga el incremento de los sueldos.

✓ Toma la palabra el Sr. Iván Morales y manifiesta estar de acuerdo a que se realice el incremento de sueldos.

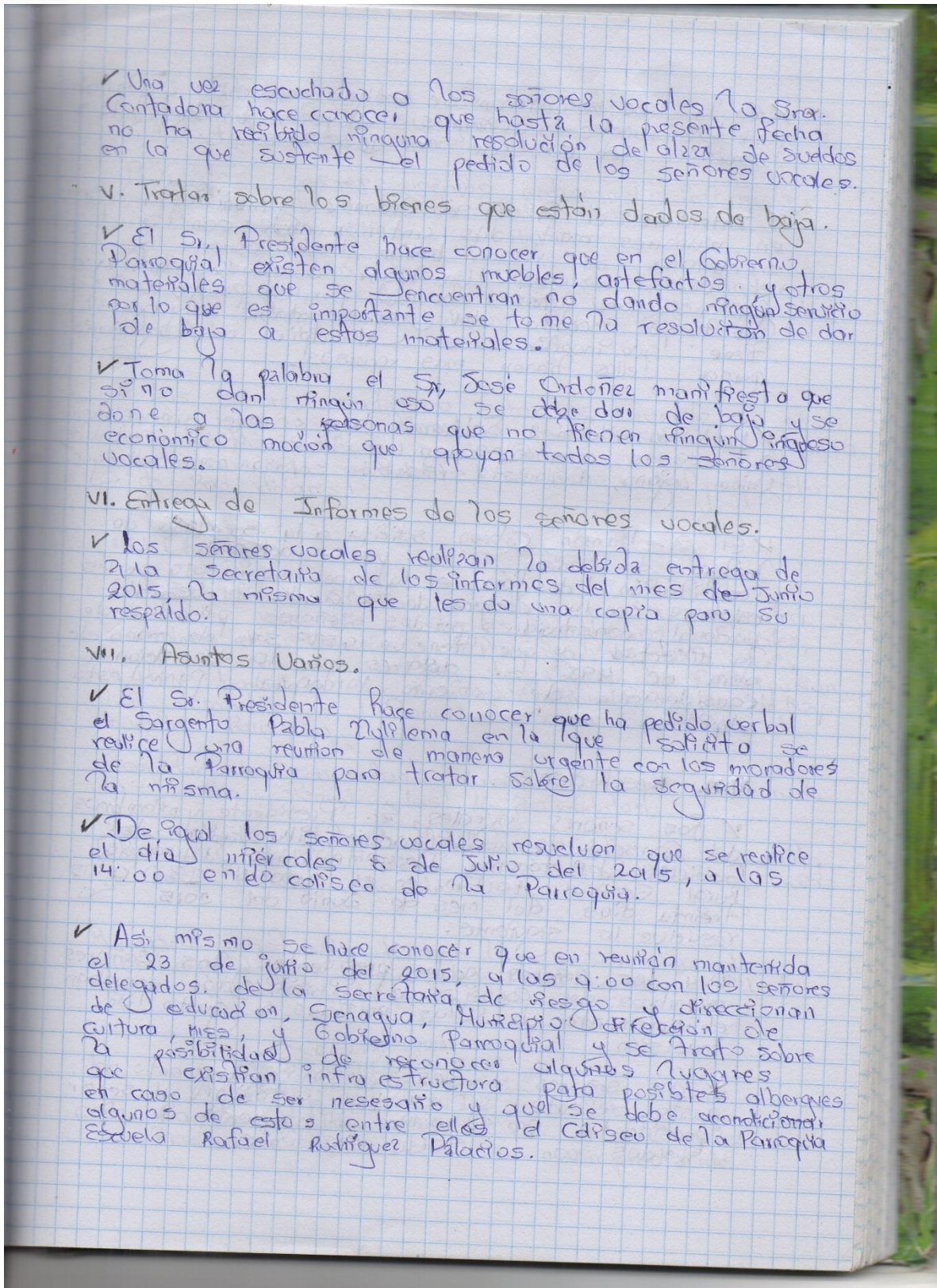
✓ El Señor Jesús Macencia manifiesta que el tiene dos propuestas primera que se considere para viáticos y subsistencia y la segunda alza de sueldos.

✓ De igual manera la Sra. Yolanda Salazar apoya a la moción de los señores vocales.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169

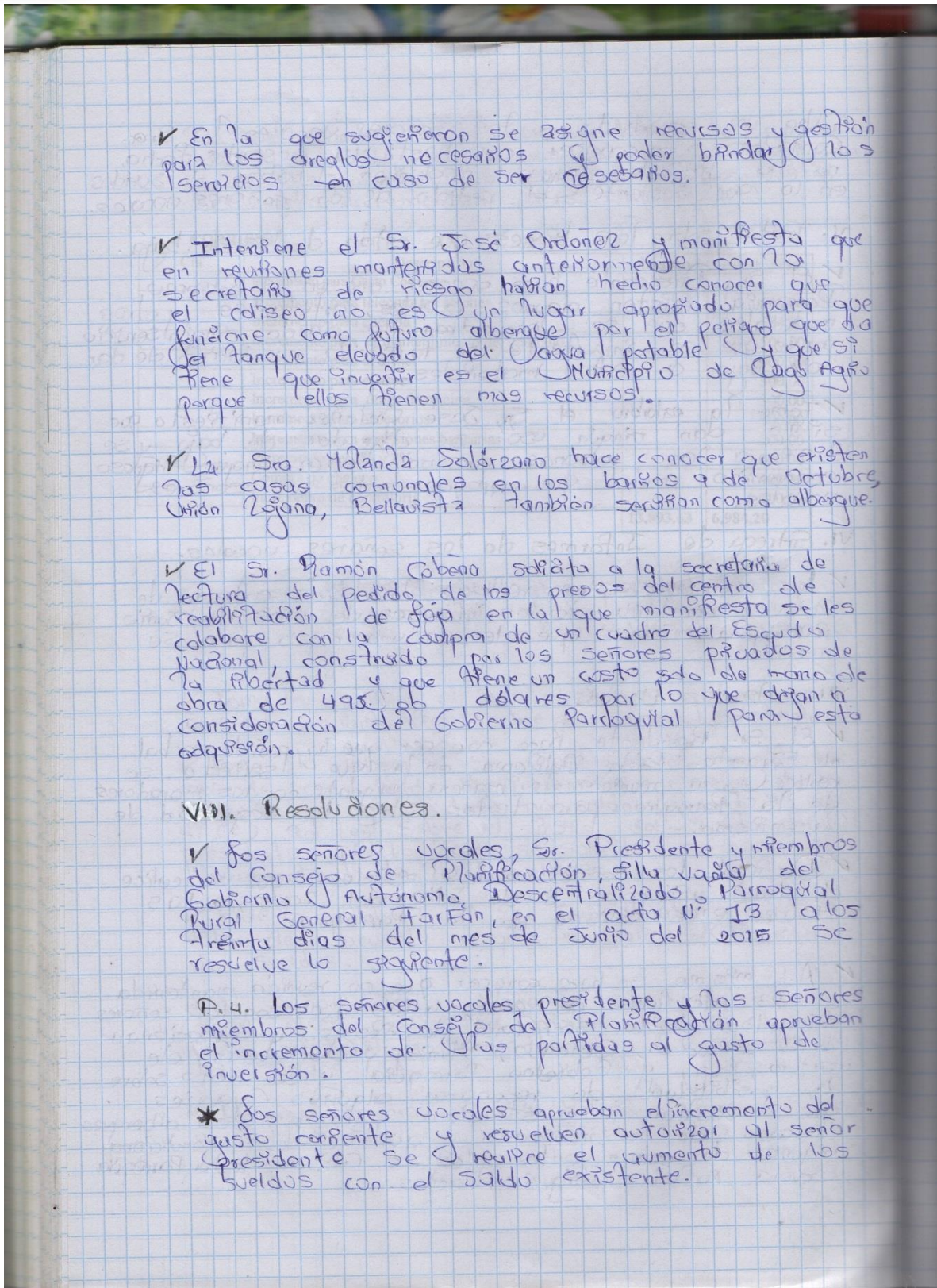


DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL GENERAL FARFÁN

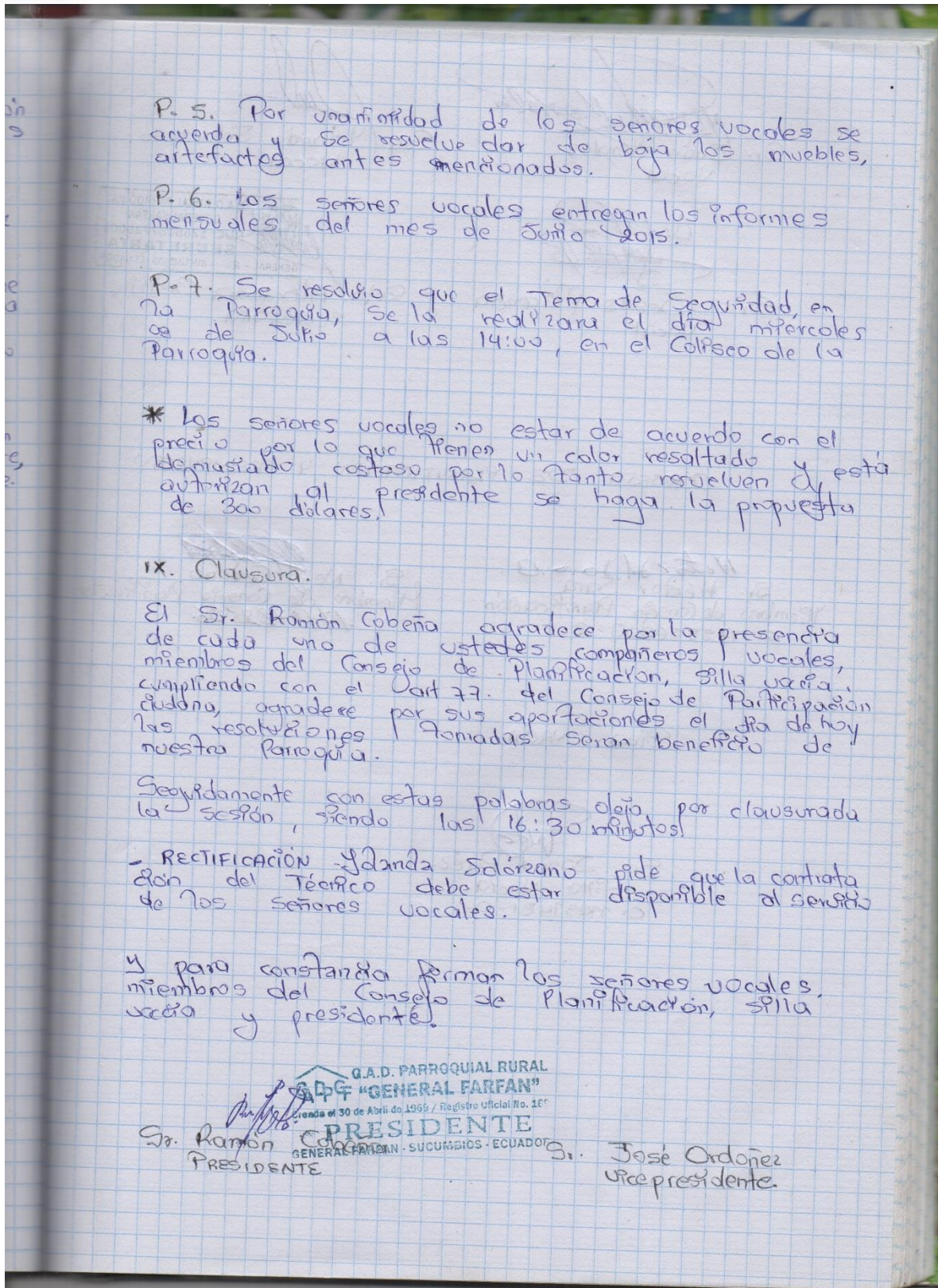
Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

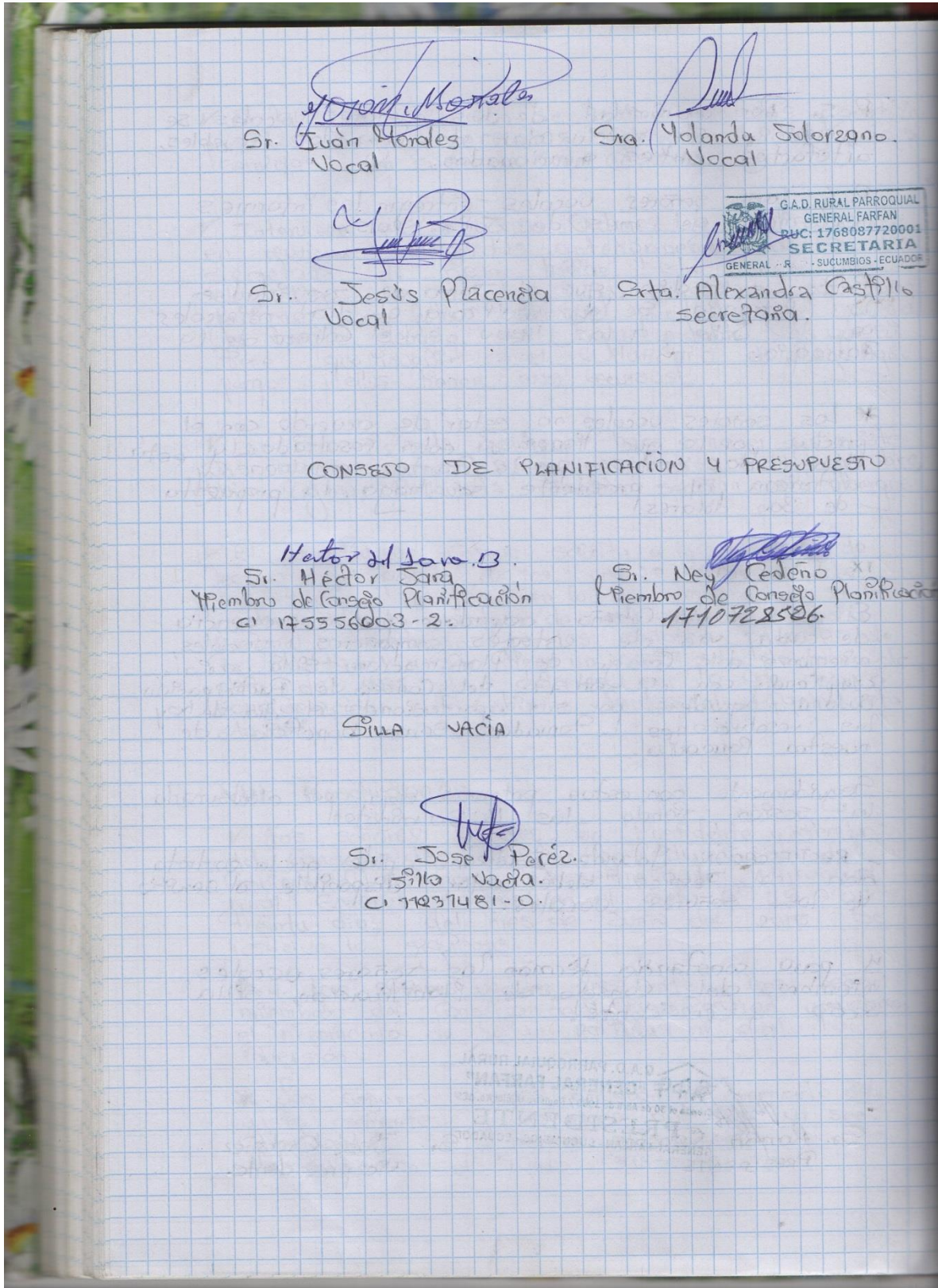
Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL GENERAL FARFÁN**

Creado el 30 de Abril 1969 / Registro Oficial N° 169



DIRECCIÓN: Vía el puente Internacional, Frente al Subcentro de salud.
TELF. 062336055 **CORREO:** gpral_farfan@hotmail.com